



Primer Año de Ejercicio Legal
Primer Período Ordinario de Sesiones

AÑO 2013

LXII Legislatura

Núm. 012

SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
30 DE DICIEMBRE DEL 2013

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ

PRESIDENTE

DIPUTADA REMEDIOS ZONIA LÓPEZ CRUZ

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA EDITH YOLANDA LÓPEZ VELASCO

SECRETARIA

DIPUTADO SANTIAGO GARCÍA SANDOVAL

SECRETARIO

DIPUTADA ROSALÍA PALMA LÓPEZ

SECRETARIO



Hora de inicio: 21:25 hrs.

Asistencia: 38 Diputados

Inasistencias: 1

Permisos: 3

SUMARIO

1.- Oficio número GEO/0120/2013, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el que solicita la ratificación del nombramiento del Ciudadano Licenciado Alberto Esteva Salinas, como Secretario de Seguridad Pública.

2.- DICTAMEN DE COMISIÓN

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a 344 Leyes de Ingresos de diversos Municipios del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2014.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Invitamos a las Diputadas y Diputados a que pasen a tomar su respectivo asiento.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
CORRESPONDIENTE EL PRIMER
PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LEGAL DE LA 62ª LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

30 DE DICIEMBRE DEL 2013

Sírvase a la Secretaria pasar lista de asistencia.

30 DE DICIEMBRE DEL 2013

La Diputada Secretaria Edith Yolanda López Velasco:

LISTA DE ASISTENCIA

Arellanes Caballero Rafael Armando,
Avilés Álvarez Alejandro, Barroso
Sánchez Javier César, Bello Guerra
Sergio Andrés, Bohórquez Reyes
Amando Demetrio, Bolaños Cacho
Guzmán Jaime, Cruz Cruz Juanita
Arcelia, Cruz Vásquez Víctor, Díaz



Jiménez Antonia Natividad, Díaz Sánchez Gustavo, Escamilla León Martha Alicia, García Díaz Manuel Andrés, García Guzmán Emilia, García Henestroza Gerardo, García Morales Adolfo, García Morlan Dulce Alejandra, García Sandoval Santiago, Gómez Nucamendi Ericel, González Melo Iraís Francisca, Jiménez Valencia Leslie, José Juan Zoila, López Cruz Remedios Zonia, López Galván Itaisa, López Rodríguez Jesús, López Sánchez Sergio, Martínez Cortes Vilma, Martínez Ramírez Alejandro, Matus Fuentes María Luisa, Mejía García Arsenio Lorenzo, Méndez Hernández Jefté, Mendoza Cruz María Lilia Arcelia, Moreno Sada Juan José, Ortiz García Anselmo, Palma López Rosalía, Pérez Morales Manuel, Pineda Gopar Fredy Gil, Ramos Aragón Carlos Alberto, Ricárdez Vela María del Carmen, Serrano Toledo Félix Antonio, Toledo Infanzón Adolfo, Vera Vidal Carlos Alberto,

Le informo ciudadano Presidente que hay permisos de los ciudadanos Diputados: Diputada Itaisa López Galván, Diputado Gerardo García Henestroza, Diputado Jaime Bolaños Cacho Guzmán,

El Diputado Sergio Andrés Bello Guerra:

Presidente para que me tome mi asistencia

Bello Guerra Sergio Andrés

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Concedidos de acuerdo a la facultad que me confiere la fracción I del artículo 25 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado de Oaxaca. ¿Hay quórum Diputada Secretaria?

La Diputada Secretaria Edith Yolanda López Velasco:

Si hay quórum Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

(El Diputado Presidente toca el timbre)

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

El Diputado Secretario Santiago García Sandoval:

ORDEN DEL DÍA.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

30 DE DICIEMBRE DE 2013.

1.- Oficio número GEO/0120/2013, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el que solicita la ratificación del nombramiento del Ciudadano Licenciado Alberto



Esteva Salinas, como Secretario de Seguridad Pública.

2.- DICTAMEN DE COMISIÓN

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a 344 Leyes de Ingresos de diversos Municipios del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2014.

Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Está a consideración de la Asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado. Una vez aprobado el orden del día, se va a dar cuenta con el primer punto del mismo: ruego a la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Rosalía Palma López:

Oficio número GEO/0120/2013, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el que solicita la ratificación del nombramiento del Ciudadano Licenciado Alberto

Esteva Salinas, como Secretario de Seguridad Pública.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

En virtud del contenido de los artículos 77 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 152 de su Reglamento, que establecen que para dar cuenta con este nombramiento, este Congreso debe estar erigido en Colegio Electoral, solicito a las ciudadanas Diputadas, a los ciudadanos Diputados y público asistente ponerse de pie, para la declaratoria correspondiente.

“Hoy treinta de diciembre del año dos mil trece, la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, queda erigida en Colegio Electoral”.

Muchas gracias pueden tomar asiento.

Sírvase la Secretaría dar lectura al oficio correspondiente al nombramiento del Secretario de Seguridad Pública:

La Diputada Secretaria Rosalía Palma López:

NÚM. OFICIO: GEO/0120/2013.
ASUNTO: se solicita ratificación del Secretario de Seguridad Pública. Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Diciembre 26 de 2013. **CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL**



PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca.

Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 66, 79, fracción V, y fracción XXVI, 80 fracciones I, II; 82, 83,88 y 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los numerales 1, 2, 3, fracción I, quinto párrafo, II, VI, XXI, XXII, XXVII, fracción II y 35 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. A efecto de que la vida política y social del Estado se desarrolle dentro de los cauces institucionales y legales he tomado la decisión de nombrar como Secretario de Seguridad Pública al Licenciado en Relaciones Internacionales Alberto Esteva Salinas, persona distinguida y honorable, que cumple con los requisitos previstos en el artículo 21 de la Ley Orgánica citada, cuyo expediente curricular se anexa para constancia, por lo que solicito a ustedes listar el nombramiento de referencia, como punto de la convocatoria de la sesión más próxima a realizarse, consecuentemente sea ratificado con forme a las atribuciones de esa Soberanía.

Sin otro asunto en particular, les reitero les reiteró mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE: SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. “EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ” EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. GABINO CUÉ MONTEAGUDO.-Rúbrica

Es cuanto Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Está a consideración de la Asamblea la ratificación del nombramiento expedido a favor del ciudadano Licenciado Alberto Esteva Salinas, como Secretario de Seguridad Pública.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se ratifica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la ratificación del nombramiento, solicito a la Secretaría dé cuenta con el proyecto de decreto correspondiente.

La Diputada Secretaria Rosalía Palma López:

Decreto número 25



**LA SEXAGÉSIMA PRIMERA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE OAXACA,**

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 59 fracción XXXVI y 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 21, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo ratifica el nombramiento realizado por el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado del Ciudadano Licenciado Alberto Esteva Salinas, como Secretario de Seguridad Pública.

TRANSITORIO:

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el mismo día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 30 de diciembre de 2013.

**DIP. JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ,
PRESIDENTE.-** Rúbrica;

**DIP. EDITH YOLANDA LÓPEZ
VELASCO, SECRETARIA.-** Rúbrica;

**DIP. SANTIAGO GARCÍA SANDOVAL,
SECRETARIO.-** Rúbrica;

**DIP. ROSALÍA PALMA LÓPEZ,
SECRETARIA.-** Rúbrica.

**El Diputado Presidente Jesús López
Rodríguez:**

Está a la consideración de la Asamblea el proyecto de Decreto con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en lo general y en lo particular, en forma económica, por contener un artículo fijo y un transitorio, se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el decreto en lo general y en lo particular, Comuníquese al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

Solicito a las ciudadanas Diputadas, a los ciudadanos Diputados y público asistente ponerse de pie, para la siguiente declaratoria.

“la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, deja de estar constituida en Colegio Electoral”.



Muchas gracias pueden tomar asiento.

Se va a dar cuenta con el segundo punto del orden del día: dictamen de comisión.

Antes de dar trámite con el único dictamen emitido por la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, se pregunta si alguno de los Diputados que integran dicha comisión, desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos del dictamen.

El Diputado Sergio López Sánchez:

Manifiestar Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva, manifiestar que esta Presidencia de la Comisión de Presupuesto, los integrantes de la misma, se recepcionaron cuatrocientas ochenta y tres leyes de ingresos municipales de las cuales el día de hoy estamos planteando, una vez que se tiene la dictaminación de trescientas cuarenta y cuatro, las que destacamos el Municipio de Oaxaca de Juárez, el Municipio de Santo Domingo Tehuantepec, San Juan Bautista Tuxtepec, Villa de Etla, Santa María Huatulco por citar algunos, ponemos a consideración de este dictamen a esta Soberanía y solicitamos su voto correspondiente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Gracias Diputado, se solicita a la Secretaría dé cuenta con el dictamen.

La Diputada Secretaria Edith Yolanda López Velasco:

Dictamen con proyecto de decreto relativo a 344 Leyes de Ingresos de Diversos Municipios del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2014.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

En términos del artículo 81 del reglamento interior del Congreso del Estado, se requiere que antes de dar cuenta con el dictamen de la Comisión, se dé lectura a la iniciativa que la hubiere motivado, por lo que consulto a esta Asamblea si es de dispensarse la lectura de la iniciativa, quienes estén a favor de la dispensa sírvanse levantar la mano.

Aprobada la dispensa de la lectura de la iniciativa. En virtud de que la Asamblea ha contado con el dictamen a discusión de forma previa, consulto al pleno si se dispensa la lectura del dictamen con proyecto de decreto. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen y su decreto.

A discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta.

Se pregunta si el asunto está lo suficientemente discutido.



En atención a que no se han registrado intervenciones se procederá a la votación en lo general, pero antes de continuar se pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o algún Diputado desean reservar algún artículo para su discusión en lo particular.

A continuación, se recogerá la votación en lo general, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto.

Pido a la Secretaria tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

1. **Carlos Alberto Ramos Aragón:** a favor,
2. **Adolfo García Morales:** a favor,
3. **Arsenio Lorenzo Mejía García:** a favor,
4. **Manuel Andrés García Díaz:** a favor,
5. **María del Carmen Ricárdez Vela:** a favor,
6. **María Luisa Matus Fuentes:** a favor,
7. **Martha Alicia Escamilla León:** a favor,
8. **María Lilia Arcelia Mendoza Cruz:** a favor,
9. **Emilia García Guzmán:** a favor,

10. **Javier César Barroso Sánchez:** a favor,
11. **Dulce Alejandra García Morlan:** a favor,
12. **Alejandro Martínez Ramírez:** a favor,
13. **Leslie Jiménez Valencia:** a favor,
14. **Sergio Andrés Bello Guerra:** a favor,
15. **Juanita Arcelia Cruz Cruz:** a favor,
16. **Adolfo Toledo Infanzón:** a favor,
17. **Gustavo Díaz Sánchez:** a favor,
18. **Fredy Gil Pineda Gopar:** a favor,
19. **Amando Demetrio Bohórquez Reyes:** a favor,
20. **Juan José Moreno Sada:** a favor,
21. **Carlos Alberto Vera Vidal:** a favor,
22. **Jefté Méndez Hernández:** a favor,
23. **Manuel Pérez Morales:** a favor,
24. **Alejandro Avilés Álvarez:** a favor,
25. **Antonia Natividad Díaz Jiménez:** a favor,
26. **Víctor Cruz Vásquez:** a favor,
27. **Rafael Armando Arellanes Caballero:** a favor,



28. Anselmo Ortiz García: a favor,

29. Iraís Francisca González Melo:
a favor,

30. Vilma Martínez Cortes: a favor,

31. Sergio López Sánchez: a favor,

32. Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

33. Santiago García Sandoval: a favor,

34. Rosalía Palma López: a favor,

35. Remedios Zonia López Cruz: a favor,

36. Edith Yolanda López Velasco: a favor,

37. Jesús López Rodríguez: a favor,

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado por emitir su voto?

Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado

La Diputada Secretaria Edith Yolanda López Velasco:

Se emitieron 37 votos a favor y 0 votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se declara aprobado el decreto en lo general, con 37 votos a favor.

A discusión en lo particular el dictamen con proyecto de decreto.

Se solicita a la Secretaria informe si se ha reservado algún artículo para su discusión en lo particular.

La Diputada Secretaria Edith Yolanda López Velasco:

No se reservó artículo alguno Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

No habiéndose realizado reservas, se recogerá la votación en lo particular, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto.

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

1. **Carlos Alberto Ramos Aragón:** a favor,
2. **Adolfo García Morales:** a favor,
3. **Arsenio Lorenzo Mejía García:** a favor,
4. **Manuel Andrés García Díaz:** a favor,
5. **María del Carmen Ricárdez Vela:** a favor,
6. **María Luisa Matus Fuentes:** a favor,



- | | |
|--|---|
| <p>7. Martha Alicia Escamilla León: a favor,</p> <p>8. María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: a favor,</p> <p>9. Emilia García Guzmán: a favor,</p> <p>10. Javier César Barroso Sánchez: a favor,</p> <p>11. Dulce Alejandra García Morlan: a favor,</p> <p>12. Alejandro Martínez Ramírez: a favor,</p> <p>13. Leslie Jiménez Valencia: a favor,</p> <p>14. Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,</p> <p>15. Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,</p> <p>16. Adolfo Toledo Infanzón: a favor,</p> <p>17. Gustavo Díaz Sánchez: a favor,</p> <p>18. Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,</p> <p>19. Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,</p> <p>20. Juan José Moreno Sada: a favor,</p> <p>21. Carlos Alberto Vera Vidal: a favor,</p> <p>22. Jefté Méndez Hernández: a favor,</p> <p>23. Manuel Pérez Morales: a favor,</p> <p>24. Alejandro Avilés Álvarez: a favor,</p> | <p>25. Antonia Natividad Díaz Jiménez: a favor,</p> <p>26. Víctor Cruz Vásquez: a favor,</p> <p>27. Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,</p> <p>28. Anselmo Ortiz García: a favor,</p> <p>29. Iraís Francisca González Melo: a favor,</p> <p>30. Vilma Martínez Cortes: a favor,</p> <p>31. Sergio López Sánchez: a favor,</p> <p>32. Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,</p> <p>33. Santiago García Sandoval: a favor,</p> <p>34. Rosalía Palma López: a favor,</p> <p>35. Remedios Zonia López Cruz: a favor,</p> <p>36. Edith Yolanda López Velasco: a favor,</p> <p>37. Jesús López Rodríguez: a favor,</p> <p>El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:</p> <p>Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado</p> <p>La Diputada Secretaria Edith Yolanda López Velasco:</p> <p>Se emitieron 37 votos a favor y 0 votos en contra, Diputado Presidente.</p> |
|--|---|



El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se declara aprobado el decreto en lo particular con 37 votos a favor.

Habiéndose aprobado en lo general y particular el decreto relativo a 344 leyes de ingresos de diversos municipios del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2014.

Remítanse al Ejecutivo del Estado por separado los decretos de leyes de ingresos de igual número de municipios, cuyos nombres aparecen en los antecedentes del dictamen. Lo anterior para efectos del artículo 53 de la Constitución Política Local.

Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados, para el próximo día jueves 9 de enero del año 2014 a las 11:00 horas a sesión ordinaria. Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)